



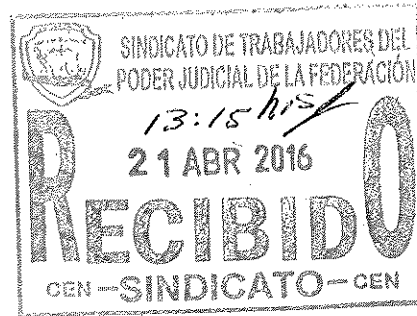
OFICIO SEA/0858/2016

Ciudad de México, a 08 de abril de 2016.

✓
Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez
Director General de Recursos Humanos

C.P. Guillermo Casas
Director General de Servicios Generales

Presentes



Me refiero al oficio **STPJF/SG/0270/2016**, suscrito por el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, *Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación*, a través del cual hace saber de las medidas adoptadas por la *Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)* referentes a las modificaciones al programa denominado "Hoy no Circula".

R Así mismo, expone que en el caso de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, localizados en la Ciudad de México y área conurbada, es probable que se presenten *incidencias laborales* por la imposibilidad de los servidores públicos de arribar a sus centros de trabajo a tiempo conforme a la hora de ingreso, derivado de los tumultos en los sistemas de transporte colectivo, o bien escases del mismo; por ello solicita, de manera preventiva, se tome en consideración esta circunstancia, vinculada con las horas de ingreso que reporte el *Sistema de Registro de Asistencia*; por lo menos hasta el próximo *30 de junio*; pues en este momento se desconocen la clase de impedimentos y los inconvenientes de transporte y vialidad con los que se enfrenten los trabajadores en su traslado diario a los distintos centros de trabajo.



En otro orden de ideas, también solicita, esperando no se tenga inconveniente para ello, incrementar el número de transportes que movilizan a los servidores públicos de las distintas estaciones del *Sistema Colectivo*, y hacerlo de su conocimiento, a fin de alentar su uso y reducir, en lo posible, el número de incidencias.

Sobre el particular, al desprenderse del mencionado documento la existencia de asuntos vinculados con las Direcciones Generales a su cargo; es que les envío copia del mismo, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, previo análisis de la normativa aplicable, de manera coordinada, de ser el caso, se le brinde la atención conducente a través de la elaboración del Punto para Acuerdo correspondiente, para ser sometido a consideración de la instancia superior; solicitándoles me informen al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Rosa María Vizconde Ortuño
Secretaria Ejecutiva

C.c.p.

- Lic. Jesús Gilberto González Pimentel.- Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Para su conocimiento.

DCL/RBM/RODC

Volante de Turno: 136615